RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

AVISO ARTÍCULO 597 NUMERAL 10 C. G. P.

Proceso:	EJECUTIVO
Demandante:	Laura Caicedo de Jiménez
Demandado:	Flor Álvarez y Luis Oscar Gálvez
Radicado:	05001 40 03 002 1990 19798 00

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

HACE SABER

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA NRO. 01N-1761, para que desde la fijación del presente, y hasta dentro de los veinte (20) días siguientes, contados a partir de la fecha de su publicación, ejerzan sus derechos, en razón de la solicitud de levantamiento de medida que pesa sobre el referido inmueble propiedad del señor Luis Oscar Galvez, en razón a que han transcurrido más de cinco (5) años a partir de la inscripción del embargo, y no se halló el expediente en que ella se decretó.

Fijado hoy 15 de julio de 2022 a las 08:00 a.m.

ANDRÉS FELIPE HOYOS CANO
Secretario

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARÍA
MEDELLÍN
ANT.

Desfijado el día 16 de agosto de 2022 a las 05:00 p.m.

ANDRÉS FELIPE HOYOS CANO
Secretario